



"Año de LA Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 04111 -2023-

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

03 AGO 2023

San Ignacio;

VISTO, El expediente N° 08338 de fecha 03 de agosto del 2023 en 04 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la Profesora LILIBETH TORRES TORO, docente de la I.E. N° 17675 San Pedro, distrito Chirinos, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo – maternidad, a partir del 01/08/2023 al 06/11/2023 (98) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 185°, Ley N° 30328, RVM N° 081-2023-MINEDU, numeral 5.4., sub numerales 5.4.1., 5.4.2., 5.4.3., 5.4.4., 5.4.5, 5.4.6., 5.4.7., 5.4.8., y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, así mismo por las Leyes 26644, 27403, 27408, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Jefe de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° .26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° .051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por Incapacidad Temporal para el Trabajo – maternidad a la Profesora LILIBETH TORRES TORO, de la I.E. N° 17675 San Pedro, distrito Chirinos, provincia de San Ignacio, a partir del **01/08/2023 al 06/11/2023 (98)** días; según CITT N° A-245-00014727-23, fecha de otorgamiento: 31/07/2023, DNI. N° 44329200, Categoría Remunerativa "G" – 30 Horas.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio